



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

ACTA NUMERO UNO DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE “REFUERZO DE FIRME EN LA VP 2303 TUDELA DE DUERO A CAMPASPERO. TRAMO: N-122 A SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA”, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 189, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015.

En la Sala de Prensa de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas y cinco minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil quince, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación de la ejecución de las obras de “Refuerzo de firme en la VP 2303 Tudela de Duero a Campaspero. Tramo: N-122 a Santibáñez de Valcorba”, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Sr. Diputado Delegado del Área de Asistencia y Cooperación a Municipios, D. Alberto Collantes Velasco, y asisten como Vocales los siguientes: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D^a. Carmen de Hoyos Alonso, Jefe de Sección del Servicio de Cooperación, y D^a. M^a Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de la certificaciones expedidas por la Secretaría General, que quedan unidas a esta acta, una acreditativa de las ocho proposiciones presentadas y la otra acreditativa de que se ha recibido un anuncio referido al envío de oferta por correo y, posteriormente, el sobre de la empresa Construcciones Beltrán Moñux, S.A., cuya remisión se ajusta formalmente a lo establecido en el Pliego, acordando la Mesa, por unanimidad, admitir la documentación a trámite, asignándola el número nueve de plica.

Acto continuo, por la Presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre A, lo que se hace seguidamente, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA Nº 2: CONSERVACIÓN DE VIALES, S.A.U.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA Nº 3: ECOASFALT, S.A.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA Nº 4: TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA N° 5: TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en la ficha y en el informe de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores, que se unirán como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA N° 6: CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en la ficha y en el informe de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores, que se unirán como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA N° 7: OBRAS HERGON, S.A.U.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en la ficha y en el informe de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores, que se unirán como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA N° 8: VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en la ficha y en el informe de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores, que se unirán como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA N° 9: CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.A.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en la ficha y en el informe de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores, que se unirán como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

Y no habiendo más asuntos, la Presidencia declara terminado el acto, siendo las diez horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.